

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2009

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Morandé 59, 6º piso
449-4000
www.mop.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión año 2009	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	5
3. Desafíos para el año 2010	12
4. Anexos	16
Anexo 1: Identificación de la Institución	16
Anexo 2: Recursos Humanos	23
Anexo 3: Recursos Financieros	28
Anexo 5: Programación Gubernamental	38
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009	40
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	41
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	43

1. Presentación

Es la Subsecretaría de Obras Públicas, la secretaría de Estado que entrega el apoyo administrativo y técnico a las autoridades ministeriales, regionales y demás servicios dependientes cumpliendo así, un rol trascendental en la administración interna del Ministerio. Su máxima autoridad, el Subsecretario, es el colaborador inmediato del Ministro por lo que a cargo de esta función, coordina a las autoridades para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas ministeriales y de gobierno, asimismo la provisión de servicios de administración transversal al Ministerio actuando toda vez que le corresponde como ministro de fe, en uso de sus atribuciones generales y específicas, en los ámbitos de Administración y Secretaría General, Recursos Humanos y Asesoría Técnica.

Entre los clientes externos al Servicio, se encuentran el Ministro, las autoridades de las distintas Direcciones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) a nivel nacional y la ciudadanía. Entre los clientes internos de la Subsecretaría destacan las jefaturas de las distintas áreas, el universo de funcionarios del Servicio, las Secretarías Regionales Ministeriales, los socios del Servicio de Bienestar MOP y sus cargas a nivel nacional.

En el contexto nacional, la Subsecretaría ejerce su actividad por medio de las 15 Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas distribuidas a lo largo del territorio desde Arica-Parinacota hasta Magallanes, alcanzando una dotación de 525 funcionarios a nivel nacional, 52% mujeres y 48% hombres y una distribución de 48% a nivel regional y 52% nivel central.

En materia legislativa, se destaca la aprobación en el Congreso a la Modificación a la Ley de Concesiones de Obras Públicas (Ley N° 20.410) y la Ley sobre Mitigación ante Alerta y Emergencia de Crecidas (N° 20.304), así como la aprobación en primer trámite constitucional del Proyecto de Ley que Regula los Servicios Sanitarios Rurales.

Por otra parte la creación de la Superintendencia de Obras Públicas también presentó avances pues hoy dicho Proyecto de Ley está en la fase de estudio por la Comisión de Obras Públicas del Senado, en su primer trámite constitucional.

Además, durante el período 2009 se realizaron 77 visitas a regiones para supervisar el estado de avance de las obras e inaugurarlas. La gestión integrada de los proyectos de inversión, se tradujo en el seguimiento a la ejecución de los Contratos de Asignación Regional (aquellos que se ejecutan en las regiones completamente, desde el proceso de licitación hasta la conclusión de los mismos) y la coordinación de la participación en diferentes mesas técnicas de la Subsecretaría a nivel Interministerial (Mesa Indígena, Protección a la Infancia, etc.). Algunos productos de estas gestiones logradas en conjunto con otros Servicios del Ministerio son el Plan Indígena, la definición de una Política de Género y una Política de Participación Ciudadana. Esta última ha sido un eje fundamental en la gestión regional.

Es importante destacar que la Subsecretaría cumple un rol transversal como ventana única de atención ciudadana a nivel MOP, lo que facilitó durante el período 2009 la canalización oportuna de la información permitiendo la adecuada coordinación y seguimiento a las consultas ciudadanas en el

nivel central y regional, materializada en la respuesta de más de 70 mil consultas MOP en el año 2009.

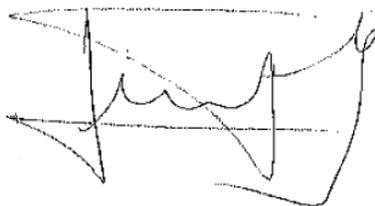
La interacción permanente establecida desde hace años con los usuarios y ciudadanos a través de la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS) junto con el nuevo Sistema de Gestión de Solicitudes web y los procedimientos de atención presencial, en terreno y telefónico basados en la calidad, facilitaron la satisfactoria entrada en vigencia de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública el 20 de abril de 2009, en un trabajo conjunto con la Dirección General de Obras Públicas y los Servicios MOP. Más del 95% de las consultas ingresadas en nuestro sistema fueron resueltas en menos de 10 días. El 90% de los ciudadanos se manifestó satisfecho con la atención recibida.

Respecto de la Planificación Anual de la Gestión Ministerial Regional y la capacidad de gestión y respuesta de los compromisos presidenciales y ministeriales en el ámbito de las Obras Públicas, fueron objeto de un seguimiento minucioso a fin de velar por el mejor aprovechamiento de los recursos asociados y el desarrollo de cada región y así apoyar la mejor proyección y desarrollo sectorial en el ámbito social, económico y cultural.

En el rol estratégico y transversal que cumple la Subsecretaría a nivel MOP en cuanto a gestión de Recursos Humanos, destaca la implementación de la Academia de Obras Públicas “Presidente José Manuel Balmaceda Fernández”; la formalización, mediante la dictación de Decretos con Fuerza de Ley (DFL) en cada Dirección MOP, de los nuevos requisitos específicos para el ingreso y promoción en las plantas de personal del MOP y sus Servicios dependientes y relacionados; el Programa de Reconocimiento dirigido a los individuos y equipos de trabajo, enfatizando su desempeño, trayectoria y ciclo laboral; la generación de medios comunicacionales y talleres a objeto de reforzar la identificación institucional y el compromiso funcionario a nivel MOP.

En el ámbito de la gestión en beneficio de los funcionarios, el Servicio de Bienestar MOP entregó 74.846 prestaciones y beneficios y gestionó por tercer año consecutivo la renovación del Seguro Complementario de Salud, que permitió cancelar UF 16.592 en pólizas de salud y UF 3.683 en pólizas dentales.

La relevancia en materias de Recursos Humanos ha propiciado la definición, diseño, implementación de procesos e instrumentos que dan sustento estratégico a la gestión del Ministerio que cada vez se torna más competitivo y facilitador del desarrollo y crecimiento del país.



Juan Eduardo Saldivia Medina
Subsecretario de Obras Públicas

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

2.1.1 Gestión Técnica y Asesoría Legislativa

El sustancial incremento en el año 2009 de un 12% respecto del presupuesto 2008 asignado al MOP con el objeto de incrementar, conservar y mejorar la infraestructura pública, generó en la gestión 2009 de la Subsecretaría un mayor esfuerzo para propiciar desde sus ámbitos de intervención el mejor aprovechamiento real de dichas asignaciones de fondos. Lo anterior, se tradujo en el seguimiento a la ejecución de Contratos de Asignación Regional, la coordinación de la participación en diferentes mesas técnicas de la Subsecretaría y la representación del Subsecretario en diferentes mesas de trabajo Interministeriales con el objeto de facilitar y propiciar las condiciones necesarias al oportuno y mejor aprovechamiento de los recursos asignados a la ejecución de obras actuando coordinadamente con las autoridades sectoriales correspondientes.

La labor realizada en este sentido por la Subsecretaría, permitió un trabajo coordinado en relación a la difusión de los proyectos y nuevos programas de obras a ejecutar en las regiones incluyendo además aquellos referidos a Proyectos Bicentenario, permitiendo con esto, impulsar el desarrollo económico y el empleo del sector.

Las inspecciones realizadas a las obras en ejecución regional sumaron 738 visitas el 2009. En ese contexto el objeto fue velar la aplicación debida respecto de normativa laboral y de prevención de riesgos a contratos de obras en las 15 regiones del país. Este trabajo conlleva distintas coordinaciones, entre otros, con las asociaciones de transportistas que utilizan las rutas en proceso de fiscalización, logrando una comunicación dinámica y planificada y principalmente asignación adecuada de recursos, lo que permitió cumplir con lo programado. Esto además, es un trabajo permanente junto a la Dirección del Trabajo quien aportó en algunos casos con asesoría técnica a las inspecciones y/o fiscalizaciones a las distintas empresas que se adjudicaron contratos MOP. Internamente, se potenció el nivel de coordinación entre las Unidades de Prevención de Riesgo y los Jefes de Contrato de Obras e Inspectores Fiscales de la región, logrando la optimización del proceso.

Desde la perspectiva jurídica, la satisfactoria gestión desarrollada respecto de las normativas indicadas como aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos 2009 relacionados con el Programa de Apoyo a la Resolución de Derechos de Aguas, el seguimiento y apoyo jurídico a la Nueva Ley Sanitaria Rural ha dado sus frutos, por cuanto actualmente el Proyecto de Ley está en segundo trámite constitucional, para el análisis de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

En este ámbito, cabe destacar el Proyecto de reforma constitucional, que modifica el artículo 19, numerales 23 y 24, de la Constitución Política de la República de Chile y referidos a la protección de las aguas como bien nacional de uso público que, con fecha 1º diciembre 2009, ingresó en primer trámite constitucional a la Cámara de Diputados.

A objeto de resguardar de mejor manera el interés fiscal y la competitividad del sistema ya fue aprobado por el Congreso Nacional y se encuentra a la espera de su promulgación por la Presidenta de la República la Ley N° 20.410 que modifica la Ley de Concesiones de Obras Públicas. En esta ley también fue incluida la sustitución de la indemnización compensatoria establecida en la Ley de Concesiones para el no pago de tarifas por una multa, manteniendo el carácter disuasivo de la sanción.

El 14 de enero 2009, reingresó al Senado, el Proyecto de Ley que Crea la Superintendencia de Obras Públicas, cuyo objetivo es generar una mayor protección de los derechos de los usuarios e incentivos para la mantención y conservación de las obras públicas, tanto las concesionadas como las explotadas directamente por el MOP, fue aprobado en general por el Senado en primer trámite constitucional; en discusión particular en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

La preocupación ciudadana por la disminución de riesgos para la población en caso de desbordes o crecidas extraordinarias de los cauces, fue recogida en el Proyecto de Ley sobre Operación de Embalses ante Alertas y Emergencias de Crecidas y Otras Medidas. La iniciativa legal, ingresada en Junio 2007, fue publicada con el N° 20.304 en el Diario Oficial el 13 de diciembre 2008. El año 2009, se elaboró el reglamento que ingresó a la Contraloría General para el control de legalidad pertinente.

Finalmente cabe señalar que el Anteproyecto de indicación sustitutiva al Proyecto de Ley que modifica Ley 19.525 y que regula los sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias, actualmente en su segundo trámite constitucional en el Senado- se encuentra en consulta interministerial.

Los demás aspectos contenidos como prioridades en el Presupuesto 2009 MOP fundamentan las principales líneas de actividad definidas en el contexto del accionar de Obras Públicas, que trascienden su reconocido aporte al crecimiento económico y desarrollo equitativo del país; no solo en virtud de sus compromisos más relevantes en proyectos en ejecución sino también en atención a aquellas iniciativas que a lo largo del territorio nacional impulsan la inversión y sustentan una mejor de calidad de vida para sus usuarios.

En cuanto a gestión territorial, se han logrado acuerdos y procedimientos formalizados para proveer de información relevante y de interés regional a los Gobiernos Regionales, en esta materia se debe destacar la región de Antofagasta, una de las regiones piloto en el manejo del Sistema FÉNIX, donde cada Servicio informa directamente a la plataforma WEB el avance de inversión (PROPIR 2009) y las iniciativas propuestas para el 2010 (ARI 2010). Se informa periódicamente el avance del Programa Público de Inversión Regional - PROPIR, a través de la Plataforma Web FÉNIX, con plazo mensual los 7 primeros días de cada mes. A contar de noviembre el FÉNIX fué traspasado a la plataforma CHILEINDICA, donde el Gobierno Regional (GORE) programa capacitaciones a los Encargados de cada Servicio. Las capacitaciones fueron realizadas con fecha 20 de agosto y 02 de octubre de 2009, respectivamente.

Respecto a la provisión de servicios con perspectiva territorial, un logro importante obtenido a través de las Mesas Regionales de Infraestructura es la formulación de convenios de programación, que buscan complementar recursos presupuestarios en las regiones, para emprender proyectos de gran envergadura. Destacando la Formulación del Convenio de Programación “Mejoramiento Infraestructura Pesquera Artesanal y Borde Río de la Región de Antofagasta”, Ministerio de Obras Públicas-Gobierno Regional-Ilustre Municipalidad de Antofagasta (MOP-GORE-IM)-Fundación Minera Escondida Ltda., convenio que concita montos de inversión cercano a los MM\$ 16.993 durante los próximos 6 años, beneficiando a más de 500 pescadores artesanales de manera directa y más de 200.000 habitantes de la Región.

Por otra parte destaca la modificación del Convenio de Programación (los Convenios de Programación son acuerdos formales entre uno o más Gobiernos Regionales y uno o más Ministerios, en los que se establecen compromisos de financiamiento compartido y acciones tendientes a realizar proyectos de interés e impacto regional) denominado “Infraestructura de Integración vial, de apoyo a la racionalización del recurso hídrico y de fomento productivo al turismo en Arica y Parinacota” por el cual se construirán proyectos por MM\$ 65.902, con aportes del MOP por MM\$ 50.354.- y del Gobierno Regional MM\$ 15.548. El convenio actualizado tendrá una vigencia hasta el año 2014. Básicamente lo que busca este convenio es dotar de un estándar de ruta internacional al camino que nos conecta con Bolivia, lo que significará un cambio de señalética, la reposición de pavimento en toda su extensión, la ampliación de las bermas, y la generación de un sistema que permita monitorear las necesidades de la ruta en función del corredor bioceánico. Con estos recursos podremos cumplir el compromiso de los presidentes de Chile, Brasil y Bolivia el 2007 de impulsar y hacer realidad este corredor. La inversión aumentará en 32 mil 100 millones de pesos más para la reposición de los tramos que van desde el kilómetro 36 al 76, desde el kilómetro 147 al 170, y desde el kilómetro 170 al 192, además de un estudio patrón para detectar los nuevos requerimientos del camino internacional.

2.1.2 Gestión Comunicacional

Desde esta perspectiva, destaca el control y seguimiento realizado a las consultas ciudadanas, a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) en el nivel central y regional, que significó la recepción de 80.334 consultas a nivel nacional en todas las Direcciones MOP, las cuales fueron recepcionadas a través de distintos medios: presencial, página web, en terreno y consultas telefónicas. Éstas, en su totalidad, fueron canalizadas y respondidas oportunamente como promedio en 9 días por los equipos OIRS.

Es relevante señalar que producto de la entrada en vigencia de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, se incrementó en un 10% el número de atenciones realizadas en comparación con el año 2008, lo que pudo ser enfrentado exitosamente gracias a la puesta en marcha del Software Sistema de Gestión de Solicitudes Ciudadanas 2.0 en las OIRS, sistema implementado en conjunto con la Dirección General de Obras Públicas.

Cabe destacar así mismo, el rol cumplido por el Subsecretario en la difusión de la información relativa a la tarea MOP frente a los medios de comunicación, por medio de entrevistas y notas de prensa, ya sea escrita o audiovisual. Los temas expuestos en directa relación con la contingencia, la

coordinación, el seguimiento y la participación del Gobierno en la infraestructura pública. También se programaron y llevaron a cabo encuentro con todos los funcionarios del MOP (Regionales y Provinciales) para informar de los procesos de cambio y visión del Ministerio, en base a la mirada futura que ha significado el trabajo conjunto autoridades, gremios y funcionarios MOP sobre el actual proyecto modificatorio a la Ley Orgánica Constitucional de Obras Públicas, como parte del Programa de Modernización del Ministerio.

2.1.3 Gestión de Recursos Humanos

En relación a los avances obtenidos en materias de recursos humanos, la gestión coordinada desde la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría resultó en la definición de los requisitos específicos para el ingreso y promoción en las plantas de personal del MOP y sus Servicios dependientes y relacionados. Al respecto, el trabajo conjunto de las Jefaturas de Recursos Humanos de los Servicios del MOP y los representantes gremiales en coordinación con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), propició finalmente que se dictaran los 13 Decretos con Fuerza de Ley (DFL) modificatorios sobre la materia, en cada Dirección MOP. A su vez y en coordinación con el Servicio Civil, se brindó apoyo técnico a los Servicios MOP para el seguimiento de los procesos de provisión de cargos de primer y segundo nivel jerárquico adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.

Otro valioso logro, fue el realizado por la Subcomisión de Trabajo abocada al tema de Operadores de Maquinaria Pesada en conjunto con las Asociaciones Gremiales. Solicitado el apoyo legal al Ministerio de Hacienda para hacer extensiva la Asignación de Maquinaria Pesada a todo trabajador que la opere, esta se materializó a través del Art. 34 de la Ley N° 20.403, de Reajuste para el Sector Público, que incrementó de 350 a 550 el número de trabajadores que tendrán derecho a percibir la asignación mensual, equivalente a un 15% de la suma del sueldo base más la asignación del Art. 17 de la Ley N° 19.185 Reajusta remuneraciones del sector público.

El diseño e implementación de un Programa de Inducción para 155 Inspectores Fiscales incorporados a los Servicios MOP, dejó de manifiesto que a nivel transversal en el MOP se torna cada vez más valorado y fundamental el sentido y compromiso asumido por los funcionarios en servir al MOP con eficiencia y oportunidad desde todos los niveles jerárquicos. Un 22% de los capacitados correspondió a mujeres y un 78% a hombres.

La elaboración de 15 perfiles de cargos en el 2009 -que adicionados a los 84 existentes- permiten tener cubierto aproximadamente un 63% de cargos, ha permitido avanzar en la medición de brechas de competencias a 93 funcionarios, que sumadas a las 45 personas con medición el año anterior, totalizan 138 personas con identificación de brechas. Esta información, es insumo para la identificación de necesidades de capacitación año 2010 y posteriores y, constituye un importante aporte, en cuanto sienta las bases técnicas y metodológicas para realizar gestión de la capacitación con base en competencias. Complementariamente, con el objeto de implementar el modelo de competencias a la gestión, se ejecutaron dos etapas de un total de tres, del Estudio "Sistema de Recursos Humanos por Competencias para el MOP" con el apoyo de una Consultoría, también parte del Programa de Modernización, en la cual el rol de contraparte técnica ha sido ejercido por la División de Recursos Humanos.

La Academia de Obras Públicas de Chile "Presidente José Manuel Balmaceda Fernández", inició sus actividades formalmente el año 2009 a través de la creación del Departamento de Capacitación y Estudios de la Subsecretaría de Obras Públicas el cual fue aprobado el 31 de agosto por la Contraloría General de la República a través del Decreto Supremo N° 197.

Ya en octubre del año 2008, se había creado el Consejo Asesor de la Academia de Obras Públicas, representando todos los intereses del Ministerio, en materia de desarrollo y conocimiento formativo. Este órgano independiente de carácter técnico que generó las bases del Primer Programa Docente de la Academia, se haría cargo luego de reclutar al cuerpo docente formado hoy por 15 personalidades de primer nivel académico y una destaca trayectoria al interior del Ministerio.

El grupo seleccionado para recibir las herramientas y conocimientos en el Primer Programa lo constituyeron los más de 130 Inspectores Fiscales de todos los servicios ejecutores, contratados inéditamente en un concurso público masivo en mayo del 2009.

En cuanto a consideraciones de enfoque de género en materia de Recursos Humanos se trabajó durante el período además en resguardar el criterio de currículum ciego en todo el proceso de selección de personal, con el fin de precaver y eliminar prácticas discriminatorias en los servicios MOP logrando que todas las direcciones de este Ministerio cumplieran con la obligatoriedad en la utilización de esta herramienta, vinculada al Código de Buenas Prácticas Laborales y a los procesos internos de la Institución. También se incorporó consideraciones de género en los informes para la toma de decisiones, en los sistemas de capacitación de PMG de los servicios MOP, logrando que el 60% de ellos consiguieran este objetivo.

Junto a lo anterior, se identificó, analizó y difundió brechas en materia de gestión de recursos humanos en los diferentes servicios MOP, a fin de contar con información relevante para la toma de decisiones y se potenció el trabajo en materia prevención de riesgos en funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría de Obras Públicas, focalizando las estrategias de acuerdo temáticas relevantes para hombres y mujeres.

2.1.4 Gestión Administración y Secretaría General

El objetivo de proporcionar apoyo a las Direcciones del MOP en la gestión de abastecimiento de bienes y servicios, control de bienes y mantención, definiendo estándares, procedimientos y presupuesto, incorporando mejores prácticas del sector público fue logrado satisfactoriamente desde los diversos ámbitos que le corresponden en dicha función, a cargo de la División de Administración y Secretaría General.

Respecto del rol transversal a nivel MOP en la gestión de Abastecimiento, se ejecutó el total de compras centralizadas programadas para el período, asimismo se licitaron todos los convenios programados. Las compras por mandato se ejecutaron en un 100% aun cuando algunas no fueron adjudicadas dentro del periodo, por falta de presupuesto y/o no presentación de ofertas satisfactorias. Sobre la implementación de convenio marco para la adquisición de pasajes internacionales, se realizaron las gestiones con los Servicios MOP y con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, ejecutando capacitaciones y generando instructivos, lográndose al final la plena operatividad de este convenio el 2009.

La implementación del Sistema de Bodega, software de administración de gestión de bodega no pudo concretarse el 2009 en su totalidad, sin embargo, al respecto, la coordinación entre las Direcciones MOP implicadas y la Dirección General de Obras Públicas estiman que al primer trimestre 2010, debería estar en completo funcionamiento.

En el contexto de la gestión de los Bienes y los Servicios, los recursos han sido enfocados respecto de ámbitos tales como la actualización de contenidos y generación de nuevos espacios en la Intranet, la implementación equipos eléctricos de iluminación de alta eficiencia y ahorro energético lo que redujo en un 50% el consumo en comparación con el equipamiento anterior.

El Sistema de Gestión Administrativa y Contable de los Bienes, también fue aprovechado con mayor énfasis respecto de sus aplicaciones. Al respecto, se ha trabajado en los módulos y se han generado instructivos a los usuarios a objeto de optimizar el software disponible y así terminar de corregir la data histórica de problemas en el sistema.

Los diagnósticos realizados al Sistema de Control de Acceso Integrado MOP el 2009, permitieron cambiar el sistema de video vigilancia en el Edificio Central por lo que se habilitó un nuevo sistema de registro de asistencia a nivel nacional mediante lectura biométrica, apoyado además en atención a la seguridad por control de la identidad en los accesos al edificio central de todas las personas ajenas a la institución, esto último, mediante lectores biométricos y lectores de PDF 417.

2.1.5 Gestión Servicio de Bienestar

La mejora en la calidad de vida de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas ha sido un aspecto relevante que también ha estado presente en las prioridades de la Subsecretaría y que a cargo del Servicio de Bienestar, su gestión ha facilitado la entrega de atención social, jurídica, médico-dental, y económica a sus socios además de fomentar el desarrollo de programas culturales y/o recreativos en beneficio de sus afiliados.

Tabla N°1: Prestaciones y Beneficios entregados por Servicio de Bienestar MOP periodo 2009

Créditos y préstamos	Desagregación por sexo		Total general
	Femenino	Masculino	
Préstamos médicos	6.995	12.473	19.468
Créditos farmacias	2.662	4.803	7.465
Crédito óptica	344	778	1.122
Crédito dental externo	329	688	1.017
Préstamos escolares	106	214	320
Seguro BICE, VIDA, SALUD	9.404	15.543	24.947
Préstamos auxilio	1.073	2.373	3.446
Crédito por prestaciones directas	3.691	5.388	9.079
Total Créditos y Prestaciones	25.519	44.390	69.909
Beneficios y Ayudas	Desagregación por sexo		Total general
	Femenino	Masculino	
Beneficios médicos	22.975	35.422	58.397

Beneficios óptica	589	1.261	1.850
Beneficios dental	1.441	2.973	4.414
Beneficios farmacia	1.998	3.798	5.796
Ayudas sociales	249	485	734
Total Beneficios y Ayudas	27.252	43.939	71.191

El nuevo Sistema Informático implementado el 2009 en el Bienestar, constituyó un hito importante en términos de gestión de la información del Servicio. Al respecto y considerando ya un año de operación del Sistema, sólo resta la implementación de la fase final de la nueva plataforma tecnológica constituida por la interconectividad con el Sistema de Remuneraciones que administra la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP.

La gestión respecto de la recuperación de la deuda generada por préstamo de auxilio, ha seguido resultando positiva. La aplicación oportuna de controles para deudas que no se había recuperado por distintas razones se ha incrementado a un 98%. Los tiempos de espera para el pago de los reembolsos dentales han disminuido de 7 a 4 días en un año.

Se mantiene la automatización los procesos en becas, postulaciones al jardín infantil ayuda de alimentación, asimismo los beneficios sociales a través de los programas implementados en regiones, programas recreativos, artísticos y de prevención en salud.

3. Desafíos para el año 2010

La misión declarada en las Definiciones Estratégicas de la Subsecretaría, documento que sustenta el presupuesto asignado para el 2010, da cuenta del objeto del accionar que fundamenta la razón de ser del Servicio. La colaboración directa a nivel Ministerial para la ejecución del Programa de Gobierno, la articulación de las políticas públicas de infraestructura y la entrega de servicios de administración transversal, sustentan los desafíos que se presentan para el próximo período.

Los retos a enfrentar tienen que ver con la provisión de Infraestructura Pública para el crecimiento económico y bienestar social del país que, para el año 2010, pretenden generar un incremento del gasto de un 3,6% por sobre la Ley de Presupuestos del año 2009. No es menor considerar que estos mayores recursos le permitirán al Ministerio de Obras Públicas no solo continuar la ejecución de sus compromisos en obras y contratos vigentes, sino también iniciar nuevas obras por aproximadamente M\$ 340.713, los que constituirán un aporte significativo al crecimiento económico y empleo.

El seguimiento a la ejecución de los Contratos de Asignación Regional, el fortalecimiento a la complementariedad de la inversión con diferentes Servicios en un territorio definido y la aplicación del Alcance Territorial en la Inversión a través del Sistema PMG Gestión Territorial continuarán constituyendo la operatoria mediante la cual se velará por la oportuna y adecuada asignación de los recursos presupuestarios asignados.

La materialización de los compromisos adquiridos con la comunidad tales como Programas de Agua Potable Rural y Caletas Pesqueras, Caminos en Zonas Indígenas y Zona de Arauco, el Plan Chiloé y el de Conectividad Austral, la inversión en grandes embalses, los proyectos Bicentenario e Infraestructura para el Transporte Público, no constituyen tareas que en forma directa requieran del accionar de la Subsecretaría, sin embargo, la prestación de servicios en los ámbitos que le competen a las áreas de gestión que la integran, facilitan el logro operativo y ejecución de tales desafíos.

El efecto multiplicador del gasto fiscal en inversión, y impulso a la asociación público-privada para la provisión de mayor y mejor infraestructura, son aspectos claves desde la perspectiva jurídica. Las iniciativas legales en proceso ya han sido expuestas respecto de las gestiones realizadas a propósito de cada una de ellas. El objetivo es, completar la plena tramitación de los proyectos actualmente en segundo trámite constitucional y la presentación y aprobación en primer trámite constitucional del Proyecto de Ley sobre Publicidad Caminera y del Pesaje de Vehículos de Carga.

En el ámbito de las Comunicaciones, la tarea se enfocará en disponer de sistemas periódicos de monitoreo y de análisis cuantitativos en los medios de comunicación de cobertura nacional a objeto de facilitar a la autoridad programar y definir los canales de comunicación y medios de difusión, tanto internos como externos, con otros organismos públicos, entidades del sector privado y usuarios. La información adecuada acerca de la gestión de los servicios de este Ministerio y la Subsecretaría, respecto al cumplimiento de los planes, programas y proyectos que ejecuta la cartera

para el desarrollo de las obras de infraestructura del país, debe seguir favoreciendo el conocimiento ciudadano del rol y avance MOP.

En lo relacionado con las solicitudes ciudadanas, la meta es incorporar una nueva versión del Sistema OIRS con el propósito de controlar con mayor precisión el tiempo y la calidad de las respuestas entregadas, como parte de las iniciativas del Programa de Modernización y en un trabajo conjunto con la Dirección General de Obras Públicas. La coordinación y seguimiento serán claves, de ahí que la medición será fundamental teniendo en cuenta además consideraciones de género y territorialidad, entre otros.

Como propósito 2010, el Servicio de Bienestar ha definido el concretar la licitación conjunta con otros Servicios de Bienestar de la Administración Pública a objeto de licitar nuevamente el Seguro Complementario de Salud. Obviamente, los esfuerzos logrados en este sentido significarán tasas preferenciales respecto de los costos asociados a los aspectos pólizas de salud y/o dental contratadas.

Se mantendrá y mejorará los tiempos de entrega de estos beneficios, apuntando a la eficiencia de los procesos. Lo anterior, siempre en consideración de no menoscabar el nivel de cobertura alcanzado y optimizando la mejora y eficiente entrega de prestaciones. Así también, la actualización de las aplicaciones relacionadas con la informatización de los instrumentos de evaluación social tales como becas, postulaciones al jardín infantil y ayuda de alimentación también han sido declaradas prioritarias para dar mayor agilidad en la atención de los/as socios/as.

En materias de la gestión de los Recursos Humanos, la entrada en vigencia de los Decretos modificatorios para el ingreso y promoción en las plantas de personal del MOP y sus Servicios dependientes y relacionados. Una vez que entren en vigencia los DFL modificatorios, durante el año 2010, se procederá a regularizar la situación laboral de personal contratado a honorarios a suma alzada, expertos con cargo a cupos del Decreto Ley N° 1608/74.

El constante cambio en la tecnología y la consiguiente modernización de la maquinaria pesada que ello implica, será también un desafío 2010. El objetivo es modificar el Decreto Supremo MOP N° 1964 de 1998, que reglamenta el otorgamiento de la Asignación de Maquinaria Pesada, entregando la facultad al Ministro de Obras Públicas para que anualmente modifique la nómina de maquinaria pesada, de acuerdo a la información proporcionada por los Servicios operativos.

Otras materias a abordar también serán lograr mejores prácticas de trabajo para un mejor desempeño y un mejor clima laboral en los equipos asimismo reforzar las buenas prácticas laborales a través de medios comunicacionales, apuntando a lograr un Recurso Humano más informado, comprometido e identificado con la Institución.

Se trabajará en la cobertura total de la elaboración de los perfiles de cargos faltantes y la respectiva medición de brechas, para cubrir la totalidad de cargos de la Subsecretaría.

En términos transversales a nivel ministerial los desafíos 2010 lo constituirán, el Diseño de un Programa de Inducción Ministerial, recogiendo la experiencia del Programa para Inspectores

Fiscales, el seguimiento a los resultados a las acciones de mejora de RRHH implementadas en los Servicios MOP, la acción transversal del Código de Buenas Prácticas Laborales depende de la continuidad que se otorgue al tema en 2010 desde el Servicio Civil.

Desde la perspectiva de la Academia de Obras Públicas, su Consejo Asesor establecerá el Mapa Estratégico de la Institución, a objeto de permitir desarrollar las actividades necesarias para fortalecer e institucionalizar su identidad al interior del Ministerio. Es de primera importancia que se establezca el Marco Estratégico para plantear el programa y respectivas metas, por eso se proyecta comprometer un Plan Estratégico que considere un completo programa de trabajo para los años 2010-2011.

El avance del área hacia el Marco de la Calidad, implicará fortalecer las tareas para apoyar la implementación regional del Sistema PMG en ese Nivel, por tanto la re acreditación de funcionarios, el cumplimiento de todos los indicadores asociados, la capacitación de funcionarios de la Subsecretaría y de todos los Servicios MOP mediante la ejecución de talleres regionales, continuarán siendo prioritarias.

Otras materias en la gestión de abastecimiento 2010, la implementación de Sistema Gestock, de administración de bodega, el control de ciclo de Convenios, compras centralizadas y por mandato y la implementación de indicaciones respecto a Compras Verdes y Responsabilidad Social Empresarial.

Finalmente, el objetivo es dar continuidad al trabajo realizado hasta ahora en la Subsecretaría siempre teniendo en cuenta el fortalecimiento institucional a favor del mejor aprovechamiento de los recursos disponibles velando por optimizar la gestión en el nivel interno del Servicio, teniendo a la vista que esta Subsecretaría cumple un rol de vital importancia en las tareas que le han sido asignadas.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2008, que fueron implementadas en 2009 y las propuesta del FMGP 2009,

4. Anexos

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N° 18.575, de 1986. Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- Ley N° 18.834, de 1989. Estatuto Administrativo
- Ley N° 15.840, de 1964. Orgánica del MOP. Cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por DFL. MOP. N° 850 de 1997
- Decreto Ley N°1028 de 1975. Precisa atribuciones y deberes de los Subsecretarios de Estado
- D.S. MOP. N° 37, de 1984. Normas sobre delegación de firmas en el MOP
- Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República. Fija texto refundido de la Resolución N° 55, de 1992 sobre exención del Trámite de Toma de Razón

- Misión Institucional

Colaboramos directamente con el Ministro en la ejecución del programa de gobierno y en la articulación de las políticas públicas de infraestructura, y proveemos servicios de administración transversal al Ministerio y sus Direcciones, propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Políticas de desarrollo - Inversión e infraestructura- Ley de concesiones. Incluye: a) Definición de nuevo marco para participación del Sector Privado; b) Énfasis en calidad del servicio de la infraestructura; c) Institucionalidad: separar roles de fiscalización (concesiones y obras públicas) de la gestión de proyectos
2	Democracia con Participación - Modernización, probidad y calidad en las políticas públicas - Modernización del MOP

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Promover la coordinación de las Autoridades Ministeriales para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas ministeriales y de Gobierno, propiciando el desarrollo de las transformaciones organizacionales y legales requeridas para mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia del MOP, desarrollando la interlocución a nivel legislativo y la entrega de servicios de asesoría técnica.
2	Establecer relaciones de confianza colaborativas con las personas y sus representantes, para desarrollar el cambio en conjunto, entregando soporte estratégico a la gestión del Ministerio, a través de la definición, diseño, implementación y control de políticas, procesos e instrumentos de gestión de recursos humanos, que apunten a la creación y desarrollo de valor en las personas, generando condiciones para su compromiso e identificación institucional.
3	Entregar servicios de excelencia en gestión de la cadena de abastecimiento, mantención y control de bienes, presupuesto y gasto operacional, incorporando las mejores prácticas del sector público.
4	Mejorar el Servicio de Bienestar, elevando los estándares de fidelización, entregando las prestaciones de forma eficiente, oportuna y de calidad.
5	Posicionar la identidad del MOP y ser reconocido por la calidad, consistencia, eficiencia de sus servicios y la sustentabilidad y transparencia de su actuar, a través del desarrollo de procesos de información confiable y oportuna, de evaluación y rendición para fortalecer la transparencia, informando sobre la gestión ministerial a nivel nacional y regional.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley, Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y coordinación Seremis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la interlocución a nivel legislativo a través de la presentación de proyectos de ley asociados al MOP y al sector <ul style="list-style-type: none"> o Proyectos de ley o Envío de Indicaciones a proyectos de ley - Seguimiento presupuestario, supervigilancia y fiscalización del desarrollo de los contratos de obras de responsabilidad MOP <ul style="list-style-type: none"> o Informe de inversión y avance físico de obras de responsabilidad MOP y especialización de la información en contratos regionales y nivel central o Informe de contratos obras MOP en situación de riesgo o Seguimiento de la aplicación de la normativa laboral en los contratos y seguridad en obras de la región o Levantamiento y seguimiento de actividades de ATP (Medio Ambiente, Territorio y Participación) a obras de mayor impacto en la región. 	1,5

- Seguimiento de planes y programas específicos (por ej. Plan de Empleo)
- Fortalecimiento de servicios de infraestructura con proyección social y cultural en la región
- Coordinación Seremis
 - Información para la planificación y coordinación sobre el quehacer MOP en la región
 - Coordinación actividades de Participación Ciudadana en Estudios de diferentes Servicios MOP
 - Seguimiento y coordinación de Proyectos Bicentenario en la región
 - Respuesta a compromisos asumidos por la autoridad en la región
 - Presencia en medios de comunicación y prensa regional

2 Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP

- Integración Sistema de Recursos Humanos MOP y Sistema de Remuneraciones DCYF
- Planes de intervención en Desarrollo Organizacional
- Acciones de seguimiento y evaluación de la aplicación de políticas, planes y programas transversales
- Acciones de apoyo técnico para la optimización de la gestión de recursos humanos en los servicios MOP

2,4,5

3 Sistema de Presupuesto, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

- Compras Centralizadas MOP
- Compras por mandato
- Importaciones
- Instrucciones de apoyo para definición de políticas, estándares y procedimientos a nivel MOP
- Gestión de Contratos de Servicios
- Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles del MOP en base a Sistema Informático de Control de Bienes (SICONBIE)
- Mantenimiento y conservación de las dependencias ministeriales a nivel nacional
- Administración del Gasto Común.
- Políticas y Directrices en la gestión del gasto corriente del Ministerio.

3

4 Beneficios y prestaciones de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares

- Atenciones médicas, dentales y laboratorio
- Prestaciones y beneficios
 - Bonificaciones ISAPRE y FONASA por consultas médicas, traslados en ambulancia, lentes ópticos y de contacto, aparatos ortopédicos, medicamentos, atenciones dentales.
 - Préstamos médicos
 - Préstamos de auxilio
 - Préstamos escolares
 - Préstamos habitacionales
 - Ayudas sociales por fallecimiento, nacimiento o adopción, matrimonio, estudiantil, desgravamen, catástrofe y ayudas médicas
- Gestión social
 - Atención de casos asistencia social y psicológica
- Administración casino, sala cuna y jardín infantil

2,4

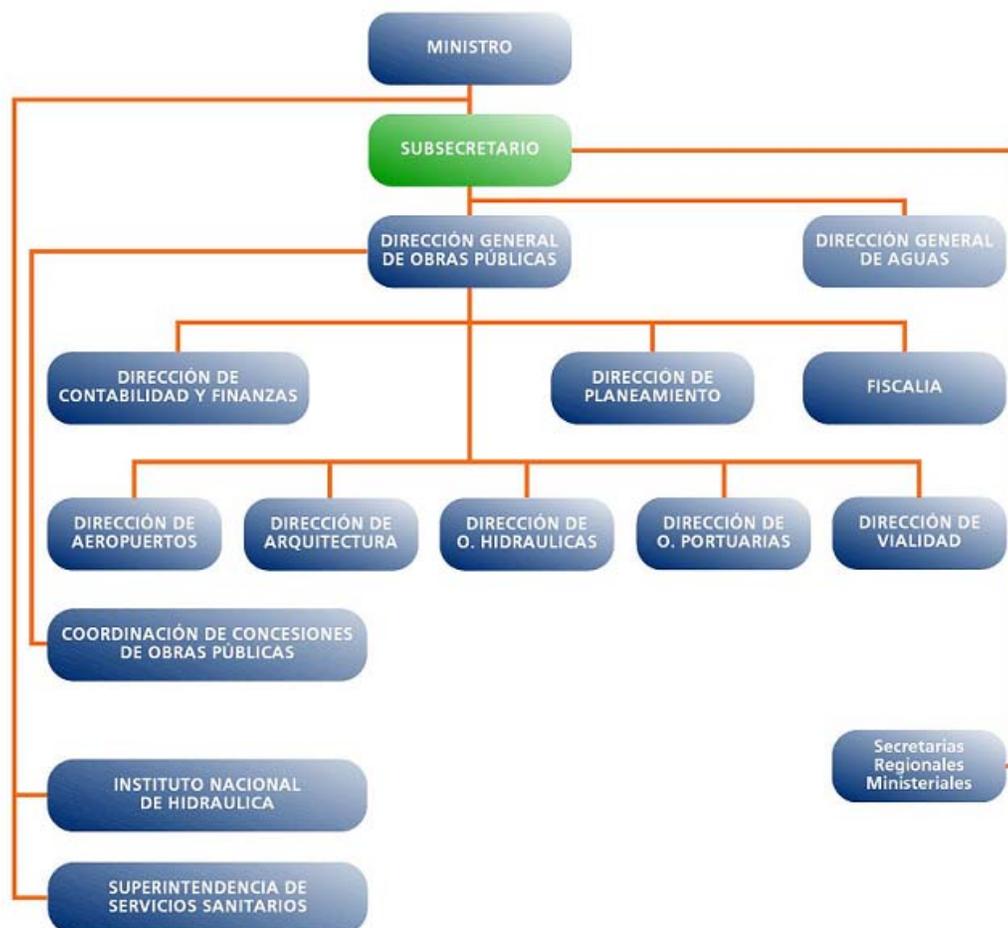
5 Instrumentos de comunicación interna y externa

- Implementación, administración, mantención y actualización de sitios web internet www.mop.cl e intranet institucional
- Recepción, respuesta y seguimiento de consultas ciudadanas a través de administración y soporte de Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) en el nivel central y regional.
- Cobertura, elaboración de comunicados y difusión
- Difusión de actividades de la autoridad en el nivel regional. Soporte de difusión de salidas a terreno de la autoridad. 1,2,5
- Instrumentos de comunicación internos
 - o Boletín electrónico regional de información sectorial e institucional dirigido a autoridades regionales y provinciales.
 - o Edición y distribución periódico Mopiciero
 - o Paneles murales informativos a nivel MOP
 - o Informes de prensa diarios para la autoridad Ministerial

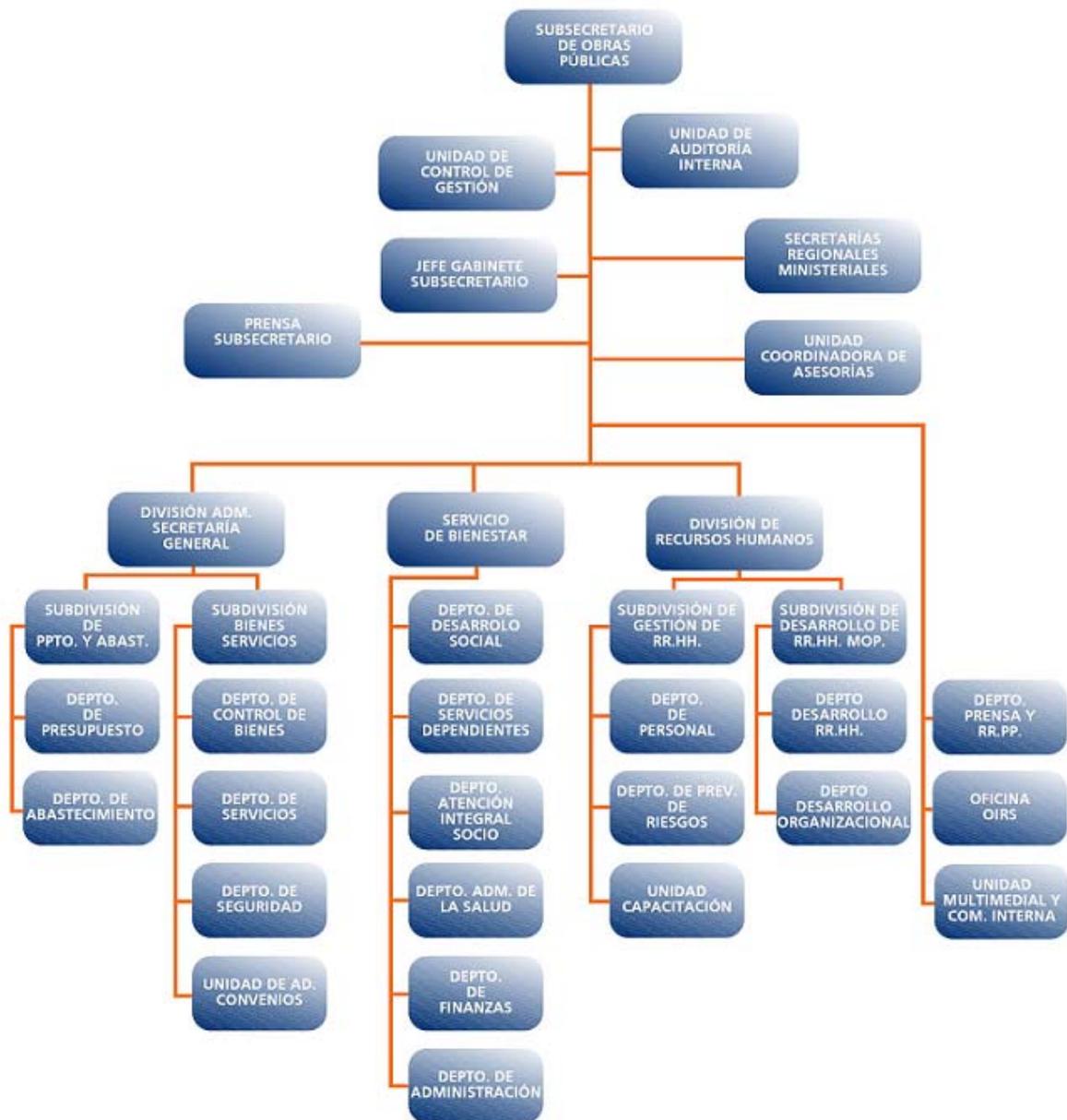
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

1	Total de funcionarios MOP
2	Otras reparticiones públicas
3	Direcciones dependientes
4	Secretarías Regionales Ministeriales
5	Ministro, Subsecretario y Jefaturas Subsecretaría
6	Socios Bienestar y cargas nivel nacional
7	Ciudadanía

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama Subsecretaria de Obras Públicas



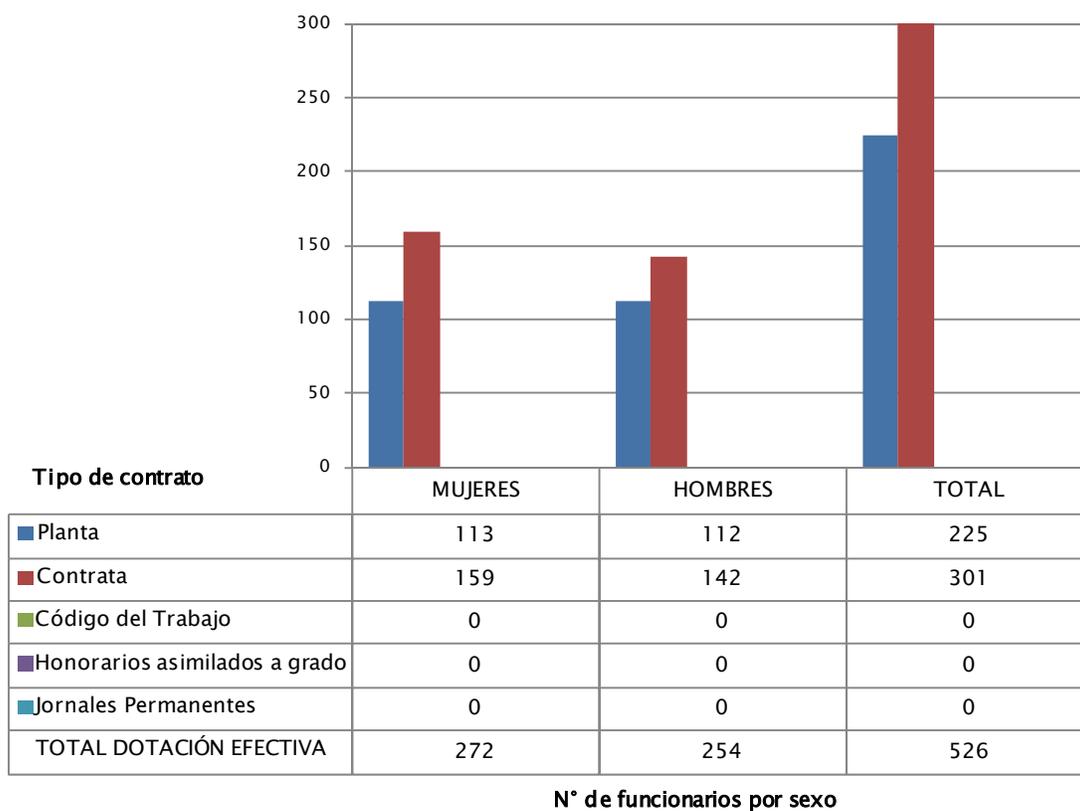
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro	Sergio Bitar Chacra
Subsecretario	Juan Eduardo Saldivia Medina
Jefe División de Administración y Secretaría General	Cristián López Ugalde
Jefa División de Recursos Humanos	Andrea Villavicencio Obreque
Jefe Servicio de Bienestar	Andrés Núñez Tirapegui
Jefe Unidad Coordinadora de Asesorías	Javier Osorio Sepúlveda
Jefe Unidad Auditoría Interna	Christian Rojas Olea
Jefa Unidad de Control de Gestión	Evelyn Freire Ramos
Auditora Ministerial	Carolina Parraguez Correa
SEREMI I Región	Christian Suárez Parrao
SEREMI II Región	Aurora Williams Baussá
SEREMI III Región	Mirtha Meléndez Rojas
SEREMI IV Región	Hanne Utreras Peyrin
SEREMI V Región	Manuel Álvarez Christiansen
SEREMI VI Región	César Salvatierra Ormazábal (S)
SEREMI VII Región	Juan Espinoza Millán
SEREMI VIII Región	Miguel Ángel Carvacho Zapata
SEREMI IX Región	Alfredo Vallejos Provoste
SEREMI X Región	Eduardo Vicencio Salgado
SEREMI XI Región	Ximena Ordenes Neira
SEREMI XII Región	Juan Miranda Soto
SEREMI Región Metropolitana	Juan Antonio Muñoz Cornejo
SEREMI XV Región	Gregorio Paz Segura
SEREMI XIV Región	Boris Olgún Morales

Anexo 2: Recursos Humanos

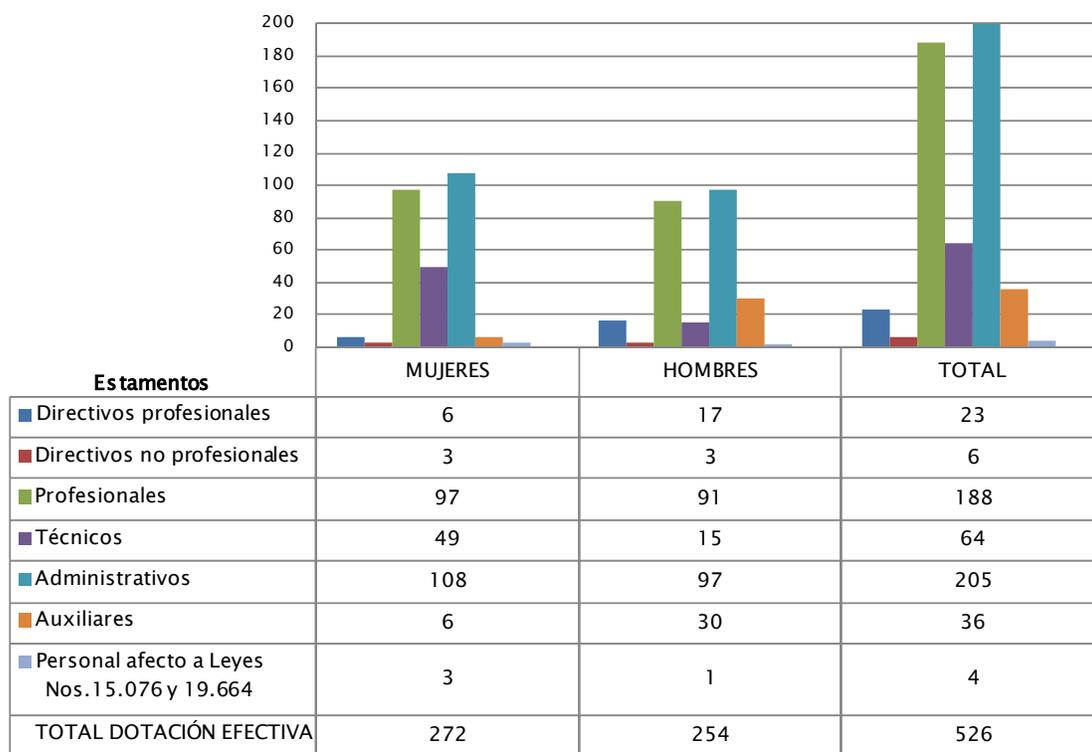
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



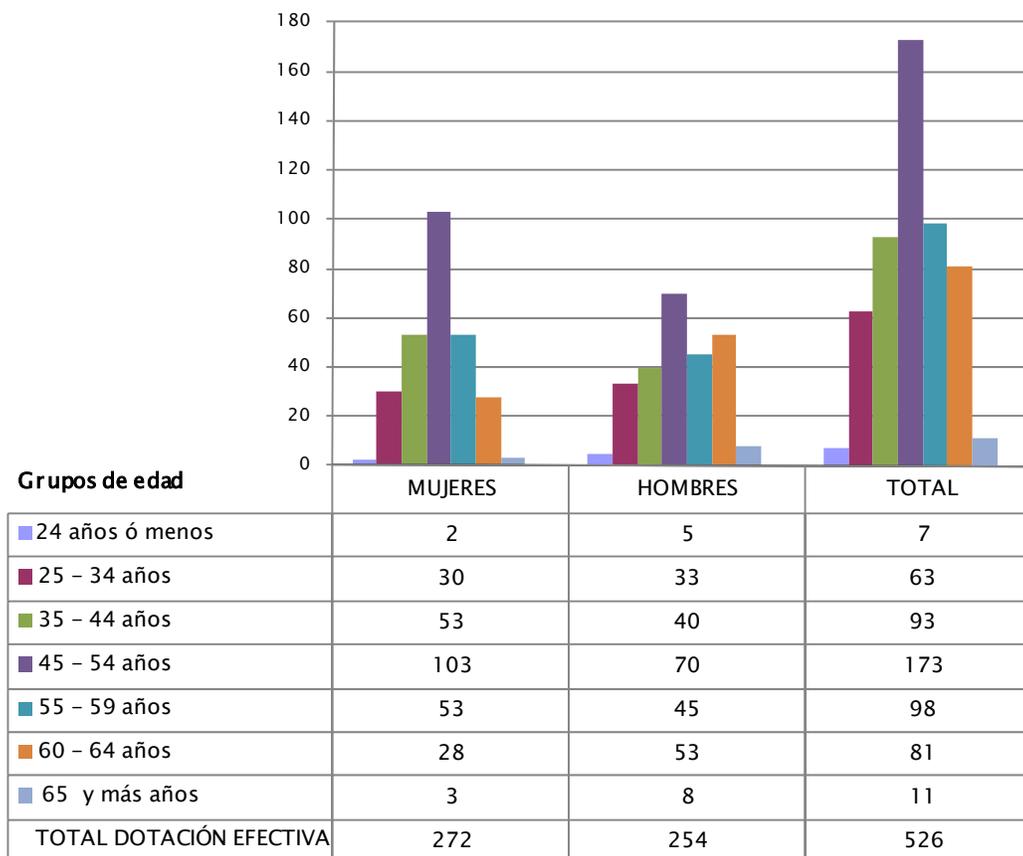
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,8	2,2	81,8	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,3	7,6	82,9	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	1,0	--	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,4	0,0	--	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,3	4,6	139,4	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,7	1,9	142,1	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,2	0,0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,6	0,7	--	

2 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	23,0	2,2	9,6	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	16,2	14,3	88,3	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	73,6	76,2	103,5	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	--	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	4,1	11,8	287,8	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,4	4,3	125,6	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	97,8%	98,2%	97,8	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	2,0%	1,8%	0,9	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,2%	0,0%	0,0	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0%	0,0%	--	

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$ ⁶	M\$	
INGRESOS	9.944.908	10.656.830	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.407	10.726	
INGRESOS DE OPERACION	0		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	255.625	319.401	
APORTE FISCAL	9.676.410	10.315.281	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.466	11.422	
SALDO INICIAL DE CAJA			
GASTOS	9.862.651	10.457.608	
GASTOS EN PERSONAL	7.551.172	8.419.321	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.608.393	1.644.351	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	601.543	249.024	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.544	142.272	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.640	
SALDO FINAL DE CAJA			
RESULTADO	82.257	199.222	

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas ¹⁰
			INGRESOS	9.365.894	10.468.579	10.662.007	-193.428	
5	1	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	32.143	0	32.143	
			Del Sector Público					
			Administradora del Fondo de Bonificación de Retiro		32.143	0	32.143	
6			RENTA DE LA PROPIEDAD	11.151	11.151	10.726	425	
7			INGRESOS DE OPERACION					
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	95.580	95.580	319.401	-223.821	
	1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	95.580	95.580	295.701	-200.121	1
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias			8	-8	
	99		Otros			23.692	-23.692	
9			APORTE FISCAL	9.244.915	10.315.281	10.315.281	0	
	1		Libre	9.244.915	10.315.281	10.315.281	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.248	9.248	11.422	-2.174	
	1		Terrenos					
	2		Edificios					
	3		Vehículos	2.655	7.655	10.450	-2.795	
	4		Mobiliarios y otros	1.593	1.593	70	1.523	
	5		Máquinas y Equipos				0	
	99		Otros Activos no Financieros			902	-902	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	5.176	5.177	-1	
			GASTOS	9.365.894	10.468.579	10.457.608	10.914	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.620.830	8.420.143	8.419.321	822	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.607.817	1.644.430	1.644.351	79	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	249.024	249.024	0	
	1		Prestaciones Previsionales		176.312	176.312	0	
	3		Prestaciones Sociales del Empleador		72.712	72.712	0	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126.247	142.342	142.272	13
	3	Vehículos	50.976	70.876	70.874	2
	4	Otros Mobiliarios y Otros	28.862	27.992	27.988	4
	5	Máquinas y Equipos	10.089	9.784	9.777	7
	6	Equipos Informáticos	17.204	16.686	16.675	11
34	7	Programas Informáticos	19.116	17.004	16.958	460
		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	2.640	2.640	0
	7	Deuda Flotante	1.000	2.640	2.640	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000		10.000
		RESULTADO			204.399	-204.342

Notas: Comportamiento Presupuestario año 2008

NOTA N° 1

La diferencia se debe a que se percibieron más licencias médicas que las programadas en el presupuesto.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)	%	88,82	88,57	89,62	101,19	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	197,69	115,95	121,69	104,95	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	415,81	127,30	274,53	215,65	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	3,43	1,75	2,71	154,47	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0	0	26,4	0	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0	0	26,4	0	

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2009 ¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	91.195	91.195
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	76.123	-22.841	53.282
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	16.058	201.783	217.841
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-72.146	-74.701	-146.847
216	Ajustes a Disponibilidades	-14.858	3.786	-11.072
219	Trasposos Interdependencias			

¹⁴ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2009	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento ¹⁶	Notas
Asesoría Técnica y Jurídica, Mediación de Conflictos, Sistema de prevención y emergencia.	Porcentaje de contratos de inspección de prevención de riesgos y/o fiscalización de la normativa laboral en el marco del convenio MOP-DT a nivel nacional	$((N^{\circ} \text{ de contratos inspeccionados y/o fiscalizados}/N^{\circ} \text{ total de contratos MOP en ejecución}) * 100)$	%	n.m.	84%	102%	85%	SI	120%	1
Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP	Porcentaje de planes de desarrollo individual (PDI) de Jefaturas de Recursos Humanos MOP elaborados	$((N^{\circ} \text{ de planes de desarrollo individual elaborados}/N^{\circ} \text{ total de cargos medidos}) * 100)$	%	n.m.	n.m.	100%	63%	SI	159%	2
Sistema de Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	Porcentaje de compras centralizadas fijadas por el Subsecretario de Obras Públicas materializadas	$((N^{\circ} \text{ de compras centralizadas materializadas}/N^{\circ} \text{ total de compras centralizadas por mandato Subsecretario}) * 100)$	%	n.m.	100%	100%	83%	SI	120%	3
Beneficios y prestaciones de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares	Porcentaje de recuperación efectiva de deuda de préstamos de auxilio	$((\text{Deuda recuperada de préstamos de auxilio}/\text{Monto efectivo a recuperar de la deuda por préstamos de auxilio}) * 100)$	%	93%	99%	98%	92%	SI	107%	4
Beneficios y prestaciones de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares	Tiempo promedio de pago de reembolsos dentales a socios/as del Servicio de Bienestar	$(\text{Sumatoria de días de demora en el pago de reembolsos dentales}/N^{\circ} \text{ total de reembolsos dentales pagados a socios/as del Servicio de Bienestar})$	días	n.m.	7 días	4 días	5 días	SI	116%	5

15 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

16 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2009 y la meta 2009.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento ¹⁶	Notas
				2007	2008	2009				
Instrumentos de comunicación	Porcentaje de consultas o solicitudes ciudadanas resueltas en un tiempo igual o inferior a 10 días hábiles	((N° total de consultas resueltas en tiempo igual o inferior a 10 días hábiles/N° total de consultas recibidas)*100)	%	n.m.	97%	96%	85%	SI	113%	6
		Mujeres:		n.m.	97%	96%	85%			
		Hombres:		n.m.	97%	96%	85%			

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1.- El indicador posee un cumplimiento satisfactorio respecto de la meta comprometida, esto se debe principalmente a factores de carácter externo como coordinaciones con las asociaciones de transportistas que utilizan las rutas en proceso de fiscalización, logrando una comunicación dinámica y planificada y principalmente asignación adecuada de recursos, lo que permitió cumplir con lo programado, referidos a viáticos, recursos humanos, medios de desplazamientos entre otros.

La Inspección del Trabajo aportó en algunos casos con asesoría técnica a las inspecciones y/o fiscalizaciones a las distintas empresas que se adjudicaron contratos MOP.

Internamente, se potenció el nivel de coordinación entre las Unidades de Prevención de Riesgo y los jefes de contrato de obras e inspector de fiscalización de la región, logrando la optimización del proceso.

El resultado del indicador, plantea seguir trabajando en la misma línea metodológica para el 2010, por ser de continuidad.

2.- Existe un sobrecumplimiento equivalente a un 59%, en relación a la meta propuesta debido a factores como el desarrollo favorable del proceso no contemplado en la programación inicial, lo que permitió integrar a todas las unidades y/o actores en una respuesta, precisa y oportuna, apoyando las gestiones del resultado final, entendiendo que los cargos medidos son los clientes de la Subsecretaría de Obras Públicas, aspecto no considerado en la estimación inicial del indicador. Además el mayor número de PDI elaborados aportó a nivel MOP a crear una mayor cultura de evaluación y autoevaluación que permite obtener las respuestas, con mayor precisión y premura.

En términos generales, respecto al análisis de resultados, se puede indicar que el indicador durante el periodo en curso, se desarrolló de forma apropiada debido a la utilización de una metodología clara, precisa y concreta, aplicada a los cargos titulares de Recursos Humanos del Nivel Central y Encargados de Recursos Humanos de las SEREMIS, originando la elaboración de Planes de Desarrollo Individual (PDI), cuyo objetivos es identificar acciones necesarias para la superación de las brechas detectadas.

El resultado de los operandos, equivalente a un 100% de cumplimiento efectivo, destaca que las mayores debilidades detectadas se orientan a conocimientos del ámbito estatuto administrativo y legal y las mayores fortalezas se abocan al ámbito de la planificación, programación y liderazgo, según alcance. El desarrollo general del indicador muestra un trabajo sistemático, prolijo y preciso, que permite cumplir con el objetivo estratégico del Servicio, en relación a las políticas, planes y programas que permiten generar instancias de gestión eficientes en las áreas de Recursos Humanos, para una adecuada toma de decisiones.

Se estima necesario destacar que este indicador tiene alcance hasta el desarrollo de los planes individuales elaborados, los cuales fueron concretados en su totalidad fortaleciendo la gestión de recursos humanos. Este indicador no tiene continuidad para el periodo 2010, concibiendo que la labor fue lograda en su totalidad y a posteriori, continuará el trabajo a nivel de las unidades de

capacitación que debieran asimilar la información entregada por el trabajo realizado para cubrir las brechas detectadas durante el periodo 2009.

3.- El indicador tuvo un desarrollo satisfactorio durante el periodo, destacando que el proceso comenzó mediante una adecuada planificación y/o programación, concretando la materialización de las compras en su totalidad, lo que implicó un porcentaje de cumplimiento respecto de la meta de 120% el que se explica por factores externos como disponibilidad presupuestaria oportuna de las Direcciones MOP, disponibilidad de una plataforma dinámica y clara www.chilecompra.cl, para la realización de los procesos adquisitivos, determinados por la Ley. 19.886, envió de los antecedentes dentro de los plazos determinados por parte de las Direcciones MOP; y factores internos asociados a la emisión Circular N°1 del Subsecretario de Obras Públicas con fecha 05.01.2009, dando a conocer los principales factores y lineamientos para solicitar las compras de parte de los otros Servicios y/o Direcciones del MOP, a la Subsecretaría de Obras Públicas, la coordinación e integración entre las distintas unidades requirentes de los Servicios, mediante sus respectivos departamentos de abastecimientos, permitiendo detectar las necesidades, proyectar las compras y concretarlas dentro de los plazos establecidos, equipo multidisciplinario, especializado en adquisiciones MOP, diseñando y generando las instancias necesaria para el adecuado desenvolvimiento del proceso, coordinándose directamente con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Todo lo anterior permitió materializar las compras centralizadas programadas a nivel total de los Servicios y/o Direcciones requirentes, tanto de apoyo como operativas, generando disminución en los costos por volúmenes de compra, cumpliendo con el indicador.

4.- El indicador durante el periodo obtuvo un resultado satisfactorio, con un porcentaje de cumplimiento de un 107%, destacando como principales factores la mantención de lineamientos adecuados, respecto a niveles de compromiso entre la Unidad de Remuneraciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas y el Departamento de Finanzas de Bienestar, manteniendo en alerta a las unidades sobre los procesos de descuentos a realizar.

Internamente se extendió el calendario de descuento desde el día 25 de cada mes al día 28, según corresponda como medida interna del Departamento del Servicio de Bienestar, generando una recaudación dinámica y eficiente en el proceso. A nivel central y regional se mejoró la oportunidad de entrega de la información requerida a través del DAIS (Departamento Atención Integral de Socios). Al interior del Departamento de Finanzas de Bienestar, se incrementan las reuniones de coordinación, para tener una retroalimentación más dinámica del proceso.

Lo anterior, permitió aumentar los niveles de control y coordinación en relación a la recaudación, permitiendo el cumplimiento del indicador.

5.- El indicador posee un cumplimiento satisfactorio en relación a la meta comprometida para el periodo, esto se debe principalmente a factores como disponibilidad de aranceles de la Unidad de Referencia Clínica Odontológica (U.C.O.) de manera oportuna y definición de un procedimiento de reembolso, lo que ha permitido generar un procesamiento de los datos de forma diaria, permitiendo obtener una reducción de los tiempos de demora en los reembolsos dentales.

Mediante las medidas implementadas por el Departamento de Atención Integral de Socios (DAIS) en conjunto con el Servicio Dental, se ha generado en el Servicio de Bienestar, instancias que permiten obtener mayores beneficios y prestaciones a los funcionarios del MOP (Socios Bienestar), disminuyendo de manera sustancial los tiempos de demora en relación a los reembolsos dentales, esto posee como argumento que la meta establece 5 días y el resultado final es de 4, 31 días, desprendido de los operandos permitiendo entregar un mejor servicio a los clientes del Servicio de Bienestar.

6.- El indicador se encuentra en un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto de la meta comprometida por el Servicio, esto se debe principalmente a los siguientes factores como la implementación de la Ley 20.285 Sobre acceso a la Información Pública, que sistematiza el ingreso de todas las consultas del MOP desde la casilla oirs@mop, al Sistema de Gestión de Solicitudes OIRS 2.0 www.mop.cl/oirs, eliminando el concepto de solicitud vía e-mail, generando una mayor satisfacción de la ciudadanía por la facilidad de acceso y seguimiento a las consultas por este sistema. Además se ha potenciado la coordinación entre los diferentes Servicios y/o Direcciones del MOP y el fortalecimiento en relación al cumplimiento de los plazos de las Leyes 19.880 y 20.285 según corresponda.

Lo anterior ha permitido el logro del indicador, mejorando la imagen MOP hacia la ciudadanía de acuerdo al análisis de las encuestas realizadas durante el periodo, destacando que los instrumentos de comunicación a nivel estratégico han canalizando de forma apropiada la comunicación, mediante una disminución concreta expresada por los operandos. Destaca que el mayor número de consultas son realizadas por hombres mediante el espacio de atención/canal "telefónico y presencial" y que entre julio y noviembre, se recibió la mayor cantidad de consultas durante el periodo 2009.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

Cuadro 7 Otros indicadores de Desempeño año 2009								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2007	Efectivo 2008	2009	Notas	
Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley, Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y coordinación Seremis	Porcentaje de respuestas a los compromisos contraídos por el Subsecretario en las visitas a regiones	$[(\text{N}^\circ \text{ de respuestas entregadas de los compromisos contraídos por el Subsecretario en visitas, y registradas en Sala Virtual}) / (\text{N}^\circ \text{ total de Compromisos contraídos por el Subsecretario en visitas, y registradas en Sala Virtual}) * 100]$	%	n.m.	100%	100%	1	
Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP	Porcentaje de acciones diseñadas e implementadas de un Sistema de Información de Capacitación de apoyo integral a la gestión de personas en la Subsecretaría de Obras Públicas	$[(\text{N}^\circ \text{ de acciones implementadas del Sistema de Información de Capacitación}) / (\text{N}^\circ \text{ Total de acciones diseñadas a realizar del Sistema de Información de Capacitación}) * 100]$	%	n.m.	n.m.	67%	2	
Políticas, planes y programas en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos a nivel MOP	Diseño y aplicación de una campaña de Prevención de Riesgos Profesionales a funcionarios SOP Nivel Central	$[(\text{Número de actividades realizadas} / \text{total de actividades programadas}) * 100]$	%	n.m.	n.m.	100%	3	
Sistema de Presupuesto, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	Porcentaje de Facturas y/o Boletas de Servicios remitidas dentro del plazo	$(\text{N}^\circ \text{ de facturas y/o boletas de servicios remitidas a la DCYF en un plazo no superior a 23 días corridos}) / (\text{N}^\circ \text{ total de facturas y/o boletas de servicios recepcionadas conforme por el Servicio}) * 100]$	%	97%	98%	97%	4	
Beneficios y prestaciones de bienestar a los funcionarios MOP y sus cargas familiares	Porcentaje de acciones ejecutadas del Programa de Prevención de Adicciones.	$[(\text{N}^\circ \text{ de acciones ejecutadas contempladas en plan de trabajo}) / (\text{N}^\circ \text{ total acciones contenidas en el plan de trabajo}) * 100]$	%	n.m.	n.m.	100%	5	
Instrumentos de comunicación interna y externa	Porcentaje de satisfacción de clientes/ciudadanos respecto a la atención recibida de la OIRS.	$[(\text{N}^\circ \text{ de encuestas satisfactorias}) / (\text{N}^\circ \text{ total de encuestas aplicadas}) * 100]$	%	n.m.	86%	91%	6	

Notas

1.- El indicador es cumplido, según lo comprometido para el periodo 2009, en relación a los compromisos contraídos por el Subsecretario en las visitas a regiones, se asignaron recursos tanto económicos como humanos para el adecuado desenvolvimiento de las actividades, destacando (4) visitas en la VII región, (2) en la VI, (1) en la XII, (3) en la XI, (3) en la X y finalmente (3) en la VIII, de las mismas es necesario subrayar algunas en particular como el Sistema de Alerta de Crecidas, Visita Fiscal en relación a la Difusión Modificaciones al Reglamento de OO.PP., Reunión de participación ciudadana con habitantes del Sector San Joaquín para analizar posibilidad de ampliación de Servicio de Agua Potable, Defensas fluviales sector El Carrizal de Villa Prat entre otras. Por tanto, se concluye que se realizaron las coordinaciones pertinentes al respecto, se asignaron los recursos de la mejor manera y por último se conto con el compromiso de la autoridad y la ciudadanía para poder abordar los temas de importancia.

2.- La meta se ha cumplido satisfactoriamente en relación a lo comprometido, esto se debe principalmente a los esfuerzos humanos de coordinación realizados por la Unidad de Capacitación con el correspondiente apoyo tecnológico, para el cumplimiento de 2 actividades por sobre lo estimado con la meta, que son: Medición de brechas de competencias y Proceso de detección de necesidades de capacitación a Nivel Nacional.

3.- El Departamento de Prevención de Riesgos se fortaleció y trabajó en conjunto con el apoyo externo de la ACHS a través de su representante, quien fue el expositor en la diversidad de charlas impartidas en las dependencias, con el objetivo de impartir conocimiento a cada uno de los integrantes de la Subsecretaria de Obras Públicas, siendo una herramienta fundamental a la hora de la generación de alguna emergencia en particular, siendo importante contar con los lideres necesarios para este proceso e instalar los conocimientos necesarios en el Servicio ante un evento de esta naturaleza.

4.- El indicador durante el periodo, se cumple de manera satisfactoria, enfatizando los lineamientos de compromiso Presidencial de pago a los proveedores en 30 días, según la Circular N° 23 del Ministerio de Hacienda del 13 de abril de 2006 y lo instruido por Oficio N° 1.294 del 5 de junio de 2006 Subsecretario de Obras Públicas. Esto ha permitido obtener un resultado optimo, donde las facturas y/o boletas de servicios han sido remitidas a la Dirección de Contabilidad y Finanzas en un plazo no superior a 23 días corridos, dentro de los meses que han generado un cumplimiento eficiente, se destaca el mes de junio, donde todas fueron remitidas en plazo y posteriormente los meses de marzo y agosto, siendo importante destacar que los recursos humanos, tecnológicos y presupuestarios, permitieron cumplir con el objetivo que tiene un periodo de medición a partir del 02 de Enero de 2009 al 30 de Noviembre de 2009.

5.- El indicador se cumple de manera satisfactoria, en relación a las acciones ejecutadas contempladas en el plan de trabajo, siendo necesario destacar diversos factores entre los externos como el trabajo coordinado realizado con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) y el Equipo Preventivo Coordinador del MOP Nivel Central, ejecutando a cabalidad el Plan de Difusión de la Política de Prevención y Asistencia en el Uso Problemático de Alcohol, Tabaco y otras Drogas lícitas e ilícitas de acuerdo al seguimiento y evaluación de las políticas en los Servicios Públicos, dejando en claro que con el trabajo realizado el CONACE se encuentra a entera disposición para trabajar con el Ministerio de Obras Públicas, dada la preocupación por el tema, (a nivel de los funcionarios como sus familias), la coordinación y el cumplimiento de los objetivos. Además es necesario destacar el trabajo realizado al nivel de los objetivos, procedimientos, sanciones asociadas, procedimiento de detección de consumo para directivos, instancias de derivación, charlas, talleres, entre otras consideradas como relevantes.

6.- El indicador se cumple de manera satisfactoria, respecto de la meta comprometida, lo que permitió obtener un grado de Satisfacción de la Atención Ciudadana a través de la aplicación de la encuesta correspondiente, la que fue aplicada a una muestra representativa de 600 encuestados, a los cuales les aplica la siguiente metodología al momento de la medición: Escala Nivel de Satisfacción, Escala de Grado de Excelencia, Escala basada en expectativas, Escala basada en hechos. De lo anterior se desprende que efectivamente existe una satisfacción global es de un 91% mejorando respecto al periodo 2008, por tanto, se considera necesario analizar las respuestas que aun mantienen algún grado de insatisfacción respecto de la atención global de atención, el grado de excelencia de la atención y las expectativas de la respuesta y atención del espacio, lo que permitirá dirigir al objetivo de mayor satisfacción con la ciudadanía.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 7 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo ¹⁷	Producto ¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ¹⁹	Evaluación ²⁰
Abordar un proceso de fortalecimiento institucional que permita mejorar la gestión de los proyectos de inversión, basada en una visión integrada de ellos. Se trabajará en un modelo de competencias, separando los roles de planificación de los de construcción y proyectos	Seguimiento del avance presupuestario de los Contratos de Obras de administración regional	Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley, Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y coordinación Seremis	Cumplido
Apoyar la competitividad de los sectores productivos a través de: La generación de condiciones para un salto al desarrollo, la adecuación de planes de inversión, la generación de condiciones logísticas para que nuevos sectores se incorporen al sistema productivo nacional, la constitución de un soporte de apoyo al desarrollo de actividades como la minería, la pesca, la agricultura, la silvicultura y el turismo.	Seguimiento del avance de la ejecución presupuestaria de los Contratos de Obras del Plan Chiloé	Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley, Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y coordinación Seremis	Cumplido
Apoyar la competitividad de los sectores productivos a través de: La generación de	Seguimiento y apoyo jurídico a la Nueva Ley Sanitaria Rural	Asesoría Jurídica para la generación de proyectos de ley, Asesoría Técnica para el seguimiento de la inversión MOP, fiscalización de obras y	Cumplido

17 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

18 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

19 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

20 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 7
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ¹⁷	Producto ¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ¹⁹	Evaluación ²⁰
------------------------	------------------------	--	--------------------------

condiciones para un salto al desarrollo, la adecuación de planes de inversión, la generación de condiciones logísticas para que nuevos sectores se incorporen al sistema productivo nacional, la constitución de un soporte de apoyo al desarrollo de actividades como la minería, la pesca, la agricultura, la silvicultura y el turismo.

coordinación Seremis

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								O	Mediana	6.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O					Menor	5.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O					Mediana	8.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O					Mediana	8.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O					Alta	15.00%	✓
		Evaluación del Desempeño			O						Alta	15.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O					Mediana	6.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana		O							Mediana	8.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O					Mediana	6.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				O				Alta	15.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			O						Mediana	8.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											100.00%		

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²²	Incremento por Desempeño Colectivo ²³
División de Recursos Humanos	31	6	100%	8%
Servicio de Bienestar	158	5	100%	8%
División de Administración y Secretaría General	60	6	100%	8%
Gabinete Ministro, Subsecretario y sus Respectivas Asesorías	67	4	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas I Región de Tarapacá.	9	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas II Región de Antofagasta.	20	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas III Región de Atacama.	16	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IV Región de Coquimbo.	14	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas V Región de Valparaíso.	16	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.	13	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VII Región del Maule.	25	5	99,4%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas VIII Región del Bío - Bío.	20	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región de la Araucanía.	36	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas X Región de los Lagos.	18	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XI Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo.	9	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	13	5	100%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIII Región Metropolitana de Santiago.	24	5	100%	8%

21 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

22 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

23 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XIV Región de Los Ríos	15	5	96,4%	8%
Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas XV Región de Arica y Parinacota	16	5	100%	8%

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 3264-09

Descripción: Indicación sustitutiva a Proyecto de Ley que modifica Ley 19.525 que regula sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias

Objetivo: Generar marco regulatorio para la inversión y gestión del sistema de aguas lluvias.

Fecha de ingreso: 18 junio 2003 (ingreso del Proyecto de ley al Congreso). 17 noviembre 2006 (envío Indicación a consulta).

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en el Senado. Anteproyecto de indicación sustitutiva del Proyecto de ley, en consulta interministerial.

Beneficiarios directos: Población de las grandes ciudades de Chile.

BOLETÍN: N° 6252-09

Descripción: Proyecto de Ley que Regula los Servicios Sanitarios Rurales.

Objetivo: Institucionalizar sistema de Agua potable rural fortaleciendo el carácter participativo y comunitario, e incorporando saneamiento rural.

Fecha de ingreso: 10 Diciembre 2008.

Estado de tramitación: Aprobado en primer trámite constitucional por el Senado. Aprobado en general por la Cámara de Diputados, y en discusión particular en su Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Población rural de Chile.

BOLETÍN: N° 5172-09

Descripción: Proyecto de Ley que modifica la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Objetivo: Resguardar de mejor manera el interés fiscal y la competitividad del sistema.

Fecha de ingreso: 4 Julio 2007.

Estado de tramitación: Aprobado por el Congreso Nacional, para promulgación de la Ley N° 20.410 por la Presidenta de la República.

Beneficiarios directos: Fisco de Chile y usuarios.

BOLETÍN: 6366-09.

Descripción: Proyecto de Ley que Crea la Superintendencia de Obras Públicas.

Objetivo: Generar una mayor protección de los derechos de los usuarios e incentivos para la mantención y conservación de las obras públicas, tanto las concesionadas como las explotadas directamente por el MOP.

Fecha de ingreso: Reingreso al Senado el 14 de Enero de 2009.

Estado de tramitación: Aprobado en general por el Senado en primer trámite constitucional; en discusión particular en su Comisión de Obras Públicas.

Beneficiarios directos: Fisco de Chile y usuarios.

BOLETÍN: 4826-07, 4838-09 y 4840-09, refundidos.

Descripción: Moción parlamentaria refundida sobre Cobro de Tarifas o Peajes en Obras Concesionadas.

Objetivo: reemplazar indemnización compensatoria establecida en Ley de Concesiones para el no pago de tarifas, manteniendo el carácter disuasivo de la sanción.

Fecha de ingreso: 9 Enero 2007.

Estado de tramitación: Incluido dentro del proyecto de modificación de la Ley de Concesiones de Obras Públicas; aprobado por el Congreso Nacional, para promulgación por la Presidenta de la República la ley N° 20.410.

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 5081-15.

Descripción: Proyecto de Ley sobre Operación de Embalses ante Alertas y Emergencias de Crecidas y Otras Medidas.

Objetivo: Disminución de riesgos para la población en caso de crecidas extraordinarias.

Fecha de ingreso: 5 junio 2007.

Estado de tramitación: Publicada la ley N° 20.304 en el Diario Oficial de 13 de diciembre de 2008. Se elabora reglamento, que ingresa a Contraloría General para su toma de Razón.

Beneficiarios directos: Población rural con riesgo de inundaciones.

BOLETÍN: 6816-07.

Descripción: Proyecto de reforma constitucional, que modifica el artículo 19, numerales 23 y 24, de la Constitución Política de la República De Chile.

Objetivo: Protección de las aguas como bien nacional de uso público.

Fecha de ingreso: 1 diciembre 2009.

Estado de tramitación: Proyecto ingresará en primer trámite constitucional a la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Ciudadanía.